

INFORME DE GERENTE GENERAL

Quito, 18 de febrero del 2015

Señores Accionistas:

Conforme lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías y lo dispuesto en la Resolución 92-1-4-3-0013 de 18 de septiembre de 1992, pongo a su consideración el informe sobre la operación de la compañía **INMOBILIARIA HERMANOS ROSSI MARURI S.A.**, durante el ejercicio económico 2014.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

La compañía durante el año 2014, no ha cumplido con actividades económicas y no ha conseguido clientes, encontrándose en el proceso de seguir adelante con la disolución y liquidación de la compañía.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.

En el presente ejercicio económico se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

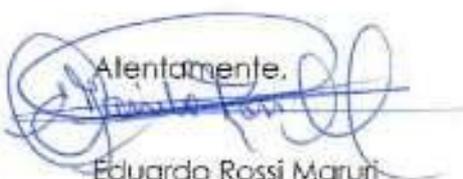
La compañía al cierre del presente ejercicio económico 2014 no ha mantenido actividad económica, por lo que se determina una pérdida en el presente ejercicio económico.

Se continúa con la Disolución y Liquidación de la compañía al término del ejercicio económico 2014 y buscando alternativas para el cumplimiento de obligaciones ante los Organismos de Control.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Finalmente, me permito recomendar a la Junta General que para el próximo ejercicio económico, se continúe con el proceso de Liquidación de la compañía, al no mantener expectativas de cumplimiento de actividades económicas de la misma.

Atentamente,


Eduardo Rossi Maruri
GERENTE GENERAL